

## PREMIOS UCAM-INVENTIUM A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LA UCAM

El principal objetivo de estos premios es el reconocimiento a la trayectoria y labor investigadora desarrollada por el personal investigador joven perteneciente a la Universidad Católica de Murcia. El consejo de Gobierno de la UCAM, con el apoyo económico de la empresa INVENTIUM, pone en marcha estos premios para reconocer y valorar el esfuerzo de aquellos investigadores jóvenes cuya trayectoria y dedicación a la actividad científica e innovadora sea destacable. Por tanto, con el interés de promover e incentivar la investigación de calidad en nuestra institución, se convocan los siguientes premios:

### **PREMIO UCAM-INVENTIUM “Investigador Junior UCAM del año 2025”**

El premio estará dotado con 2.000€ para gastar en los siguientes conceptos:

- Publicaciones científicas
- Material tecnológico
- Cursos de Formación
- Asistencia a Congresos

El premiado será seleccionado por la Comisión Evaluadora creada a tal efecto, entre los investigadores menores de 35 años de la UCAM que mayor puntuación hayan obtenido en la valoración de su producción científica registrada en CIENTIA\_CV en los años 2023-2024-2025. La puntuación obtenida será calculada por la Comisión Evaluadora, atendiendo al baremo recogido en el Anexo I.

La puntuación obtenida será calculada por la Comisión Evaluadora, atendiendo al baremo recogido en el Anexo I.

Los méritos académicos, científicos y profesionales que hayan sido valorados y tenidos en cuenta para la concesión del Premio UCAM-INVENTIUM en ediciones anteriores no podrán ser valorados nuevamente en futuras ediciones del mismo premio.

### **RESOLUCIÓN:**

El fallo de los premios se comunicará antes del 16 de junio de 2026. Las decisiones de la comisión evaluadora serán inapelables y se comunicarán a la persona ganadora directamente vía e-mail. La Comisión evaluadora se reserva el derecho de declarar desierto el premio.

### **COMISIÓN EVALUADORA:**

- Presidenta de la Universidad
- Rectora Magnífica de la Universidad
- Director de Relaciones Institucionales
- Directora de los Servicios Jurídicos de la Universidad
- Vicerrectora de Investigación
- Director de la OTRI.